INFORME A ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Informe de Operaciones

La Cumbre Forestal es una plantación de teca que se desarrolla en una superficie total de 345 hectáreas con una superficie efectiva de siembra de 286.03 hectáreas, de las cuales 182.03 hectáreas corresponden a la siembra del 2013, 85 hectáreas a la siembra del 2011, 6 hectáreas a siembra del 2009 y 13 hectáreas a la siembra del 2004. Adicionalmente, en el predio de La Cumbre Forestal se encuentra un bosque nativo de 23.74 hectáreas el cual constituye un área protegida y para cuyo mantenimiento La Cumbre Forestal firmó en el año 2012 un convenio con el Fondo Ambiental Nacional (FAN) para su conservación y mantenimiento.

Durante el año 2014, las principales tareas silviculturales consistieron en un control de malezas muy estricto mediante la realización de coronas e hileras a lo largo de la plantación y una poda formativa (deshija) de las plantas. Las labores planificadas fueron efectuadas con oportunidad por lo que se puede confirmar que la plantación está completamente establecida y con un potencial de crecimiento excelente dada las condiciones del sitio donde están ubicadas las mismas.

Durante la etapa de verano de este año, se establecieron las Parcelas Permanentes de Muestreo con lo cual se tiene información objetiva del 1% de la plantación y con estos datos medir la evolución de la plantación.

Principales Parámetros de La Cumbre Forestal - Siembra del año 2013

Parámetro	Unidad	2014
Altura	**m**	3.24
Árboles/ha	**Unidad**	762
Edad	**Años**	1.50

En lo relacionado a la Siembra del 2013, la plantación muestra un crecimiento superlativo llegando en a medir en el primer año 3.24 metros de altura promedio, con una densidad real final de 762 árboles por hectárea promedio. Se continuará con las mediciones y los trabajos silviculturales de la plantación para seguir consolidando la plantación y el buen estado de la misma.

En lo que corresponde a la siembra 2011 de La Cumbre Forestal, los árboles siguen mostrando un excelente comportamiento, llegando de acuerdo a las mediciones realizadas en las Parcelas Permanentes de Muestreo a medir 8.95 centímetros de diámetro a la altura del pecho y 8.61 metros de altura promedio por árbol. En lo que a volumen por hectárea, este se elevó a 23.30 metros cúbicos promedio por hectárea, 14.81 metros cúbicos adicionales a los existentes en el año 2013.

Principales Parámetros de La Cumbre Forestal - Siembra del año 2011

Parámetro	Unidad	2012	2013	2014
ICA	**m^3**		0.00	14.81
IMA	**m^3**		4.25	7.77
Volumen/ha	**m^3 / Ha.**		8.49	23.30
AB/ha	**m^2**		2.31	4.51
DAP	**cm**		6.37	8.95
Altura	**m**	2.89	6.13	8.61
Árboles/ha	**Unidad**	711	724	718
Edad	**Años**	1.00	2.00	3.00

Informe Administrativo

Se han cumplido los objetivos planteados para el año 2014, tanto en el ámbito de campo como administrativo y presupuestario, entregando oportunamente a los entes de control y autorregulación (Superintendencia de Compañías y Bolsas de Valores) cada uno de los reportes exigidos por la Ley. De igual manera se mantuvo perfectamente actualizado cada uno de los registros legales. El asesoramiento legal como compañía emisora inscrita en el Registro Mercado de Valores se mantiene a cargo del Estudio Jurídico Pandzic & Asociados.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, La Cumbre Forestal S.A. inició el proceso de desmaterialización de sus acciones, para lo cual firmó un contrato con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S.A. para que sea el custodio del Libro de Acciones y Accionistas.

Se recibió de parte de nuestros contadores información durante los primeros 10 días de cada mes, práctica que facilita los procesos de decisión. La Firma Auditing & Taxes se encarga del manejo contable y tributario. La compañía que brinda los servicios de auditoría externa es Deloitte & Touche. Adicionalmente la gestión financiera, presupuestaria y administrativa, está a cargo de Palacios - Martínez.

Se mantiene informado a sus accionistas y al público en general a través del sitio de internet denominado www.teakecuadorian.com. Se ha continuado con la emisión del Boletín SIEMBRA con el cual se busca proveer información impresa periódica para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Se ha seguido cada uno de los procedimientos que constan en los manuales operativos de la empresa, creando con ello las condiciones de seguridad en cada una de las actividades que se realizan.

Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta Activos refleja $5,690,072, de los cuales el Activo corriente representa $729,983 cifra que estaba compuesta por $7,457 en Efectivo y bancos, en Anticipo a proveedores $27,301, en la cuenta de Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se encontraban $124,973, en Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados $565,677 y en Otros activos $4,575.

En el Activo no Corriente constan $4,960,089 los mismos que se encuentran distribuidos en Terrenos por $736,069; y el Activo Biológico por $4,222,270. La valoración del Activo biológico (plantación de teca) se la realizó siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En la cuenta Otros activos está el valor de $1,750.

En cuanto a los Pasivos, el saldo asciende a $792,350 el mismo que está dividido en Pasivos corrientes por un total de $7,889 en el cual se incluyen Cuentas por pagar y Pasivos por impuestos corrientes. La diferencia está representada en el Pasivo no corriente como resultado del reconocimiento de los Impuestos diferidos por un total de $784,461 que se generan la ganancia obtenida por la valoración realizada a la plantación como consecuencia de la NIC 41.

El Patrimonio consta de $350,000 como Capital, $1,750,000 como Aportes para futuro aumento de capital, $3,788 como Reserva Legal y $2,793,934 como Utilidades retenidas, generadas por el reconocimiento del incremento del valor de la plantación de acuerdo a las NIIF. El saldo final de la cuenta de Patrimonio es $4,897,722.

En lo concerniente al Estado de Resultados, los Ingresos obtenidos fueron resultado del reconocimiento de la utilidad por la determinación de valor razonable de la plantación, de los

rendimientos ganados de las inversiones y Otros. En el caso de la Utilidad por ajuste a valor razonable del activo biológico es de $649,306, el mismo que es el resultado del incremento del valor de la plantación menos los gastos incurridos para el mantenimiento durante el año 2014. En cuanto al Ingreso por intereses este valor asciende a $54,971.

Por el lado de los Gastos estos ascienden a $33,815, dentro de los cuales se encuentran los honorarios profesionales ascienden a $14,426, en Impuestos y contribuciones $6,959, en Seguros $3,036 y en Otros $9,394.

La Utilidad antes de impuestos es de $670,462 sobre la cual se calculan el impuesto a la renta que alcanzan $142,848, con lo cual la utilidad neta del ejercicio es de $527,614. Es importante indicar que durante el año 2014 no se generó impuesto a la renta por pagar ya que la utilidad gravable se la determina en base a los ingresos financieros y los gastos; y debido a que los ingresos constituyen renta exenta por ser rendimientos financieros obtenidos de papeles transados por Bolsa de valores de un plazo superior a un año, no se generó impuesto a la renta. El valor de los impuestos generados como resultado de la utilidad por ajuste de la valoración de la plantación se cancelarán una vez que se efectivicen los ingresos por el corte de la madera.

Propuesta para el Destino de las Utilidades

Para el año 2014 la Utilidad antes de impuestos correspondió a $670,461.48, la misma que está compuesta tanto por la Utilidad generada por el crecimiento del Activo Biológico (utilidad no líquida) y la Utilidad generada por los Ingresos por intereses menos los Costos y Gastos. El valor de la Utilidad líquida fue de $21,155.55, de la cual no se generó impuesto a la renta por pagar ya que los ingresos provienen en su mayoría de intereses de títulos valores de papeles que cotizan en Bolsa de Valores de plazo superior a 1 año, por lo que constituyen renta exenta. De la Utilidad líquida se calculó la Reserva Legal por $2,155.56 quedando como Utilidad a disposición de los Accionistas $19,040.

Es importante indicar que sobre la porción de la Utilidad no líquida, es decir la generada por la revalorización del Activo Biológico, se generó el Impuesto a la Renta diferido por $142,847.31 el cual se cancelará una vez que se produzca el corte final de la plantación.

Sobre la porción de la Utilidad líquida a disposición de los Accionistas, la Administración propone el reparto del 30%, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, lo cual representa $5,712.00. El saldo de Utilidad Líquida, una vez deducido los impuestos, la Reserva Legal y los Dividendos, más la porción de la Utilidad generada por la revalorización del Activo Biológico, se propone su contabilización en la Utilidades retenidas.

Programa de Incentivos Forestales

Como parte del Programa de Reforestación del Gobierno se estableció el Programa de Incentivos Forestal con el cual el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca restituirá hasta el 75% de los costos incurridos en la siembra y mantenimiento de plantaciones forestales hasta el cuarto año. La Cumbre Forestal aplicó para este programa para las 182.03 hectáreas que fueron sembradas en el año 2013.

Con fecha 20 de mayo del 2014 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca emitió la Resolución Nro. MAGAP-SPF-2014-0161-R, con lo cual se aprobó el desembolso del valor correspondiente a la siembra y el primer año de mantenimiento por un valor de $183,242.80. A este valor se le sumó $3,664.80 correspondientes al 2% adicional por la póliza de Seguro Forestal para dar un valor total del desembolso de $186,907.66.

Los fondos antes mencionados fueron acreditados en la cuenta de La Cumbre Forestal el día 17 de junio del 2014 e inmediatamente invertidos en títulos valores seguros y rentables.

A la fecha de la emisión de este informe, la solicitud para la inspección para el segundo año de mantenimiento ya fue ingresada, y al igual que lo ocurrido con el primer desembolso se espera recibir el pago durante el primer semestre del presente año.

Plan de trabajo para el año 2015 y recomendaciones a la Junta General

Los trabajos programados para el año 2015 son los siguientes:

- Podas: Seguiremos con los trabajos de podas formativas de los árboles.
- Control de Malezas: A lo largo del año se realizarán las labores del control de maleza para *permitir un desarrollo de los árboles sin competencia* de maleza a su alrededor.
- Otras labores como mantenimiento de linderos, control de malezas, entre otras.
- Se cumplirá con el presupuesto de Gastos e Inversiones y se realizarán las actividades de inversión de los recursos de manera prudente.

En nombre de la Administración y Colaboradores expresamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas, y a todos y cada uno de nuestros proveedores de servicios.

Paul E. Palacios
Presidente